



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
RAD: 158374089001-2015-00078-00
DEMANDANTE: MARIA ROSALBA GARCIA BOLIVAR
DEMANDADOS: OLGA DIAZ SUESCA
DECISIÓN: EXPEDIR COPIAS

Tuta, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El despacho ante la comunicación del SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD JURIDICA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, dispone una vez desarchivado el expediente déjese a disposición de la autorizada abogada ISABEL DIAZ RAMOS con Tarjeta Profesional 191932 del Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su cargo.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.012 hoy trece (13) de mayo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm